

Código ético y de conducta

Greenwork Technology presta servicios a la industria eólica desde 2015: inspecciones en puerto y fábrica, supervisiones y auditorías, mantenimientos, montaje y puesta en marcha, limpieza y reparación de componentes, trabajos verticales por cuerdas e inspección de torres y palas con dron. Trabajamos en altura, con media tensión y con componentes de decenas de toneladas, en parques y fábricas de 13 países de 4 continentes, desde nuestras sedes de Cidones (Soria) y Santiago de Chile.



Cada persona que trabaja con nosotros, en cualquier país y en cualquier máquina, se compromete con este código.

Este código recoge los principios que guían nuestra forma de trabajar y de relacionarnos con clientes, proveedores, competidores, administraciones y entre nosotros. **Aplica a todo el personal propio, a la dirección y a los subcontratistas y colaboradores** que actúan en nombre de Greenwork Technology S.L.U. (España) y Greenwork Technology SpA (Chile). Su cumplimiento es condición para trabajar con Greenwork Technology.

NUESTROS PRINCIPIOS

1

Seguridad y salud

Ningún plazo, contrato o instrucción justifica un riesgo no controlado. Trabajamos con permiso de trabajo, bloqueo y consignación, EPIs completos y plan de rescate en cada máquina. Toda persona tiene el derecho y el deber de parar un trabajo inseguro.

3

Regalos y hospitalidad

Solo se aceptan u ofrecen atenciones de valor simbólico, ocasionales, transparentes y ajenas a cualquier decisión en curso (adjudicación, inspección, certificación o punch list). Nunca dinero ni equivalentes.

5

Confidencialidad de la información

Los datos de los parques y de los clientes (SCADA, informes, planos, procedimientos, incidencias y precios) son confidenciales: se usan solo para el trabajo contratado y se protegen frente a accesos no autorizados.

2

Integridad y anticorrupción

No ofrecemos, prometemos ni aceptamos sobornos, comisiones ocultas ni pagos de facilitación, directa o indirectamente, a clientes, proveedores, funcionarios o cualquier tercero. Registramos de forma veraz cada operación.

4

Igualdad y no discriminación

Seleccionamos, formamos y promocionamos por capacidad y mérito. No toleramos discriminación, acoso ni trato degradante por razón de sexo, origen, edad, discapacidad, orientación, religión, opinión o cualquier otra condición.

6

Medio ambiente

Prevenimos la contaminación en cada intervención: residuos segregados y gestionados con trazabilidad, uso eficiente de recursos y respeto al entorno natural y social de cada parque, fábrica o puerto.

CÓMO NOS RELACIONAMOS

Con los clientes

Cumplimos lo que firmamos: alcance, procedimiento del fabricante, plazos y entregables. Documentamos cada trabajo con evidencias y comunicamos con transparencia cualquier desviación, hallazgo o incidencia.

Con la competencia

Competimos con lealtad: sin acuerdos de precios ni reparto de mercados, sin información obtenida de forma ilícita y sin denigrar a otras empresas.

Conflictos de interés

Comunicamos a la dirección cualquier situación personal, familiar o económica que pueda condicionar una decisión profesional, y nos abstenemos de participar en ella.

Con proveedores y subcontratistas

Los seleccionamos con criterios objetivos, les exigimos los mismos estándares de seguridad, calidad, medio ambiente y ética, y pagamos en los plazos acordados.

Con las administraciones

Cumplimos la legislación laboral, fiscal, de seguridad y salud, ambiental y aeronáutica (operaciones con drones) de cada país en el que trabajamos y colaboramos con las autoridades.

Activos, registros y protección de datos

Usamos los equipos, vehículos, drones y herramientas con diligencia; mantenemos registros veraces y tratamos los datos personales conforme al RGPD y a la normativa aplicable en cada país.

REGLAS CONCRETAS EN EL PARQUE, LA FÁBRICA Y LA OFICINA

- **Nunca se sube sin EPIs completos ni sin plan de rescate.** Casco, arnés, anticaídas y chaleco revisados; equipos de descenso y rescate en la máquina; formación GWO y habilitaciones vigentes antes de cada movilización.
- **Ni alcohol ni drogas** durante el trabajo ni en condiciones que afecten a la seguridad. Descanso suficiente antes de cada jornada y de cada desplazamiento.
- **Los registros dicen la verdad.** Pares de apriete, punch list, partes de trabajo, horas, inspecciones y evidencias fotográficas reflejan lo realmente ejecutado; no se firma lo que no se ha hecho ni se ha comprobado.
- **Los datos del cliente se quedan en el proyecto.** No se comparten fotos, informes, hallazgos, planos ni datos de producción de un parque en redes sociales, con otros clientes ni con terceros sin autorización escrita.
- **Regalos y atenciones:** se comunica a la dirección cualquier ofrecimiento que supere un valor simbólico o que coincida con una decisión en curso, y se declina con cortesía.
- **Igualdad de trato** en la selección, la formación, la asignación de trabajos y la promoción. Cualquier situación de acoso se comunica y se investiga de inmediato.
- **Residuos y vertidos:** aceites, grasas, fibras, disolventes y envases se segregan en campo y se entregan a gestores autorizados; cualquier derrame se comunica y se documenta.
- **Drones:** cada vuelo se realiza con operador registrado, piloto habilitado, permisos del parque y del espacio aéreo y respeto a la privacidad de las personas y a las instalaciones ajenas.

RESPONSABILIDADES

La **dirección** aprueba este código, lo comunica, da ejemplo y dota de recursos al sistema de gestión integrado de calidad, seguridad y medio ambiente. Los **responsables de proyecto, site managers e inspectores** lo aplican en cada obra y resuelven las dudas de su equipo. **Cada persona** lo cumple, pregunta cuando no está segura y comunica los incumplimientos de los que tenga conocimiento. Los incumplimientos se investigan y pueden tener consecuencias disciplinarias o contractuales, conforme a la legislación aplicable.

CANAL ÉTICO

Cualquier persona, sea empleada, cliente, proveedora o ajena a la empresa, puede comunicar de forma confidencial un posible incumplimiento de este código, de la ley o de las normas de seguridad, sin temor a represalias.

PASO 1

Comunica

Formulario confidencial en www.greenworktechnology.com/canal-etico.html (con opción de anonimato) o correo postal a la sede de Cidones a la atención de la Dirección, indicando «Canal ético».

PASO 2

Acuse de recibo

Si has facilitado un medio de contacto, recibirás acuse de recibo en un plazo máximo de 7 días naturales.

PASO 3

Análisis

La persona responsable del canal analiza los hechos con acceso restringido, reserva y respeto a la presunción de inocencia, y puede pedirte más información.

PASO 4

Respuesta y medidas

Respuesta en un plazo máximo de 3 meses con las conclusiones y, si procede, las medidas correctoras o disciplinarias adoptadas.



Confidencialidad

La identidad de quien comunica y de las personas afectadas solo la conoce la persona responsable del canal.



Anonimato opcional

Puedes comunicar sin identificarte. En ese caso no podremos enviarte acuse de recibo, pero la comunicación se analiza igual.



Prohibición de represalias

Nadie que comunique de buena fe sufrirá consecuencias laborales o contractuales por hacerlo.



Registro y trazabilidad

Cada comunicación se registra con acceso restringido y se conserva solo el tiempo necesario para su tramitación y defensa legal.

APROBACIÓN Y REVISIÓN

Este código forma parte del sistema de gestión integrado de calidad, seguridad y medio ambiente de Greenwork Technology y se entrega a cada persona al incorporarse y a cada subcontratista al inicio de su colaboración. La dirección lo revisa al menos una vez al año y siempre que cambien la actividad, la legislación o los requisitos de nuestros clientes, y lo mantiene disponible en www.greenworktechnology.com/canal-etico.html y para los procesos de homologación de proveedores.

Alberto Valero Carús

Gerente general · Greenwork Technology S.L.U. y Greenwork Technology SpA
alberto.v@greenworktechnology.com

Cidones (Soria), 1 de septiembre de 2026
Edición 2026 · Documento aprobado por la dirección y comunicado a toda la organización.

¿Necesitas este código para tu homologación de proveedores?

Lo entregamos junto con la política integrada de calidad, medio ambiente y seguridad y salud, los certificados GWO del equipo, el registro de operador de drones y la documentación CAE/PRL, en el formato de tu plataforma de coordinación. Visita técnica sin coste y propuesta a medida en 7-10 días.

+34 605 857 960

info@greenworktechnology.com
www.greenworktechnology.com/seguridad-calidad.html

Canal ético:
www.greenworktechnology.com/canal-etico.html